

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación (importe total): 27.332.834 ptas. (164.273,640 euros).
5. Garantía provisional: Exenta.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Empresa Pública Hospital de Poniente.
 - b) Domicilio: Carretera de Almerimar, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: El Ejido (Almería), 04700.
 - d) Teléfono: 950/57.20.20.
 - e) Telefax: 950/57.07.02.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo para presentar proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista: Según pliegos.
8. Admisión de variantes: No.
9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días, a partir del siguiente a la fecha de la publicación del anuncio, a las 14,00 horas.
 - b) Documentación a presentar: La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
10. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de Poniente, en la fecha y hora que se anunciará, con setenta y dos horas de antelación, en el tablón de anuncios del Centro.
11. Gastos de publicación: Por cuenta de los adjudicatarios.

El Ejido, 15 de mayo de 2000.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

RESOLUCION de 15 de mayo de 2000, por la que se convoca concurso público de suministros. (CP 21/00). (PD. 1687/2000).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera.

- c) Número de expediente: CP 21/00.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro Suturas Manuales.
 - b) División en lotes y número: Sí, según pliegos.
 - c) Lugar de ejecución: Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).
 - d) Plazo de ejecución: Hasta 31.12.00.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 33.099.583 ptas. (18.932,500 euros).
5. Garantía provisional: Exenta, de conformidad con el art. 36 de la LCAP.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Empresa Pública Hospital de Poniente.
 - b) Domicilio: Carretera de Almerimar, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: El Ejido (Almería), 04700.
 - d) Teléfono: 950/57.20.20.
 - e) Telefax :950/57.07.02.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo para presentar proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista: Según pliegos.
8. Admisión de variantes: No.
9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del anuncio, a las 14,00 h.
 - b) Documentación a presentar. La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
10. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de Poniente, en la fecha y hora que se anunciará, con setenta y dos horas de antelación, en el tablón de anuncios del Centro.
11. Gastos de publicación: Por cuenta de los adjudicatarios.

El Ejido, 15 de mayo de 2000.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de inicio de expediente para la declaración de la condición de mineral de determinadas aguas. (PP. 1293/2000).

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, en Sevilla, del inicio de expediente para la Declaración de la Condición de Mineral de las Aguas correspondientes al sondeo de captación núm. 504, situado en la finca «Las Palomas», en el t.m. de Osuna (Sevilla).

La Delegada Provincial de Trabajo e Industria hace saber que ha sido iniciado el expediente para la declaración de la condición de mineral de las aguas que se indican a continuación:

Sondeo de captación «Las Palomas» núm. 504, propiedad de Segura y Mancha, S.L., para recursos de la Sección B, iniciado por Segura y Mancha, S.L., situado al suroeste de la población de Osuna (Sevilla), en el paraje «Mesada de las Palomas», identificado dentro del Polígono 58 del t.m. de Osuna. La profundidad del sondeo es de 81 m y el diámetro 180 mm. El caudal obtenido, realizado el aforo, es de 18-20 l/seg. El acuífero está situado en formaciones alóctonas pertenecientes al triásico.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 24 de abril de 2000.- La Delegada, M.^ª José Fernández Muñoz.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 12 de junio de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las obras del proyecto clave 1-CA-1086 Autovía A-381, de Jerez de la Frontera a Los Barrios. Tramo IV.

La Dirección General Carreteras de la Consejería Obras Públicas y Transportes, en fecha 19.1.00, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clave 1-CA-1086 «Autovía A-381 de Jerez de la Frontera a Los Barrios Tramo IV».

El citado proyecto fue aprobado por el Director General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes -P.D. Orden de 22 de septiembre de 1995- con fecha 28.6.99, llevando implícita esta aprobación la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, habiéndose declarado de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto, a efectos de

aplicación del procedimiento que regula los arts. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 31.1.00.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace saber a los afectados de las fincas que se relacionan que deberán personarse en el Ayuntamiento que en Anexo se indica, en la fecha y hora, asimismo, relacionadas, para, sin perjuicio de trasladarse al terreno, intervenir en el levantamiento del acta previa a la ocupación de su finca, advirtiéndole que en dicho acto podrá hacer uso de los derechos que al efecto determina el mencionado art. 52 en su párrafo 3.º, como también, que deberán aportar a dicho acto los documentos acreditativos de sus derechos y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de algún derecho o intereses económicos directos, sobre los bienes afectados, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer.